

ANEXO N° 2C

PODER

OTORGADO POR

OTEI TECHNOLOGIES (OTEITEC) LLC
520 S. 7th Street, Suite C, Las Vegas, NV 89101

A FAVOR DE

LUGI XAVIER COZZARELLI SEMPETEGUI





752 REPUBLICA DE PANAMA
 00741 * TRIBUNAL NACIONAL *
 1118
 3010.00
 PODER 02 12 10 P.B. 1125

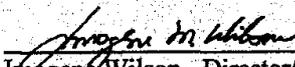
OTEI TECHNOLOGIES (OTEITEC) LLC, una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Nevada, con oficina registrada ubicada en 520 S. 7th Street, Suite C, Las Vegas, NV 89101 (en adelante denominada "la LLC")*, representada en este acto por su Administrador, PLASCOT LIMITED (en adelante denominado "el Otorgante"), por este medio otorga Poder General a favor de LUIGI XAVIER COZZARELLI SEMPERTEGUI (en adelante denominado "el Apoderado"), para administrar los asuntos de la LLC fuera de los Estados Unidos de América, de conformidad con las siguientes facultades, pero sin limitarse a ellas:

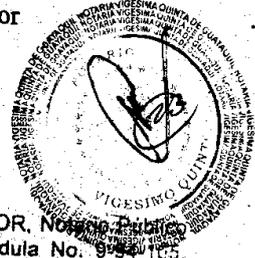
Con amplias facultades para cumplir con lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, entre otros, para contestar demandas, representar a la compañía en todas las juntas generales de accionistas que se celebren en aquellas compañías domiciliadas en la República del Ecuador en donde OTEI TECHNOLOGIES (OTEITEC) LLC mantenga acciones o participaciones, cumpliendo con las directrices que los accionistas dispongan, para representar a la compañía ante cualquier entidad gubernamental de la República del Ecuador en trámites, reclamaciones, presentación de información y para recibir todo tipo de notificaciones provenientes de entes públicos o privados.

Este poder estará vigente por tres años hasta el 26 de noviembre de 2013, o hasta que sea expresamente revocado por la LLC o el apoderado renuncie a él.

Emitido y firmado este día 26 de noviembre de 2010.

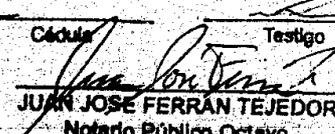
En nombre y representación de PLASCOT LIMITED - Administrador


 Irrogene Wilson - Director/Assistant Secretary



El suscrito, JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9954105, CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mi, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panamá, 03 DIC 2010

Testigo Cédula Testigo Cédula

 JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
 Notario Público Octavo



*Por sus siglas en inglés de Limited Liability Company

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por [Signature]
3 quien actua en calidad [Signature]
4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]



CERTIFICADO
5 EN Panamá
6 el día 03 DEC 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 8709
9 Sello/timbre [Signature]
10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico que la presente copia es
igual al original en 13 fejas útiles
presentadas ante mí y devueltas al
interesado.
Guayaquil 25 OCT 2012

Ab. Nelson M. Gómez Maquilón
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)